

---

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
AYUNTAMIENTO 2024-2027**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 8:09 ocho horas con nueve minutos del día 18 dieciocho de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2024-2027, en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 28 de noviembre de 2024.
4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Asuntos administrativos: análisis organigrama 2025.
6. Seguimiento del Proceso del proyecto PMDUOET 2050.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En ausencia del Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco y de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Juan Carlos Delgado Zárate, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Adriana Ramírez Valderrama, vocal;
- II. María Fernanda Arellano Caudillo, vocal;
- III. Ángel Ernesto Araujo Betanzos, vocal;
- IV. Manuel Aguilar Romo, vocal;
- V. José Carlos Domínguez López Velarde, vocal;
- VI. Víctor Hugo Larios Ulloa, vocal;
- VII. Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

**2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**

Juan Carlos Delgado Zárate procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

**3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 28 de noviembre de 2024.**

A continuación, Juan Carlos Delgado Zárate solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2024 de este órgano directivo, remitida con anterioridad siendo aprobada por unanimidad.

**4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**

Respecto al punto cuatro del orden del día, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, en lo que respecta a la demanda de la ex titular del Instituto el tema sigue en espera de resolución por parte del tribunal.

Al respecto Ángel Ernesto Araujo Betanzos pregunta si la Dirección de Servicios Jurídicos, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que sí, que todo el proceso se ha llevado a cabo de la mano con el departamento jurídico del municipio y por el momento, desde marzo del presente se sigue en espera de resolución por parte del tribunal.

Con el uso de la voz, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, comenta que, en cuestiones de esta índole lo más recomendable siempre es negociar un acuerdo, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate menciona que, según el antecedente que conoce es la parte demandante quien se negó a llegar a un acuerdo.

Con respecto al tema de los movimientos de banco no reconocidos, Juan Carlos Delgado Zárate informa que el consultor informa que la siguiente semana estará presentando la propuesta de demanda para su aprobación y presentación ante la instancia correspondiente.

Con el uso de la voz, José Carlos Domínguez López Velarde comenta que observa que el estatus no ha cambiado desde el mes pasado, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que se presentó un inconveniente con el poder notariado que retrasó el proceso.

Al respecto, Manuel Aguilar Romo reitera la observación de José Carlos Domínguez López Velarde y agrega que el asunto no ha avanzado desde que se presentó a la actual junta por lo que considera se debe tomar acción para resolverlo; en este sentido, Juan Carlos Delgado Zárate propone que si para la siguiente sesión de esta Junta Directiva el consultor aún no ha presentado la demanda correspondiente sugiere buscar otro despacho que pueda atender el asunto.

En este tenor, Ángel Ernesto Araujo Betanzos comenta que, si le gustaría conocer el tema a fondo, ya que se puede interpretar y revisar en varios escenarios, ya sea penal, administrativo y civil; otro aspecto a considerar es que, en este momento, los juzgados se encuentran en periodo vacacional lo que implicaría que la demanda no puede ser presentada hasta principios de marzo.

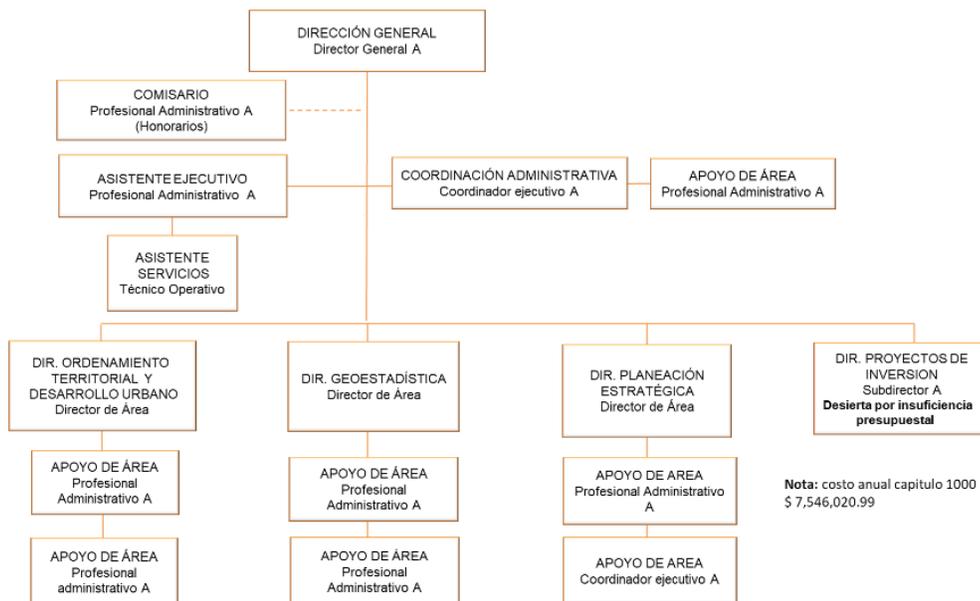
Respecto a lo expresado por Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Juan Carlos Delgado Zárate explica que, en un inicio se solicitó el reintegro de lo extraído al banco, dando una respuesta de que se podía otorgar un 70% del monto total, negándonos a recibir esta cantidad ya que se trata de recurso público; en este sentido, se presenta una queja en CONDUCEF y derivado de la resolución que toma la Comisión a favor del banco se determina continuar con una demanda mercantil, para lo cual, a solicitud de los integrantes de la Junta Directiva, se presentan tres propuestas de consultores que podrían llevar el caso, resultando seleccionado el Licenciado Víctor Juárez.

Tomando en cuenta lo anterior, Ángel Ernesto Araujo Betanzos sugiere esperar un poco más a que el consultor realice lo conducente y poder otorgar la demanda, a lo que María Fernanda Arellano Caudillo pregunta que desde cuando el consultor tiene el asunto en sus manos respondiendo que aproximadamente desde septiembre pasado; con esta respuesta, María Fernanda Arellano Caudillo propone que si para la sesión de enero no se ha presentado la demanda correspondiente se considere otra opción para resolver el tema, resultando aprobado por unanimidad.

En relación al acuerdo tomado en la sesión anterior donde se presentaría la propuesta de organigrama incluyendo el área de Proyectos de Inversión en dos versiones: la primera contemplando una Dirección y apoyo de área, y la segunda como área coordinada con la Dirección de Planeación Estratégica, incluyendo categorías y costos de cada organigrama propuesto, este punto será abordado durante el desarrollo del quinto punto de esta sesión.

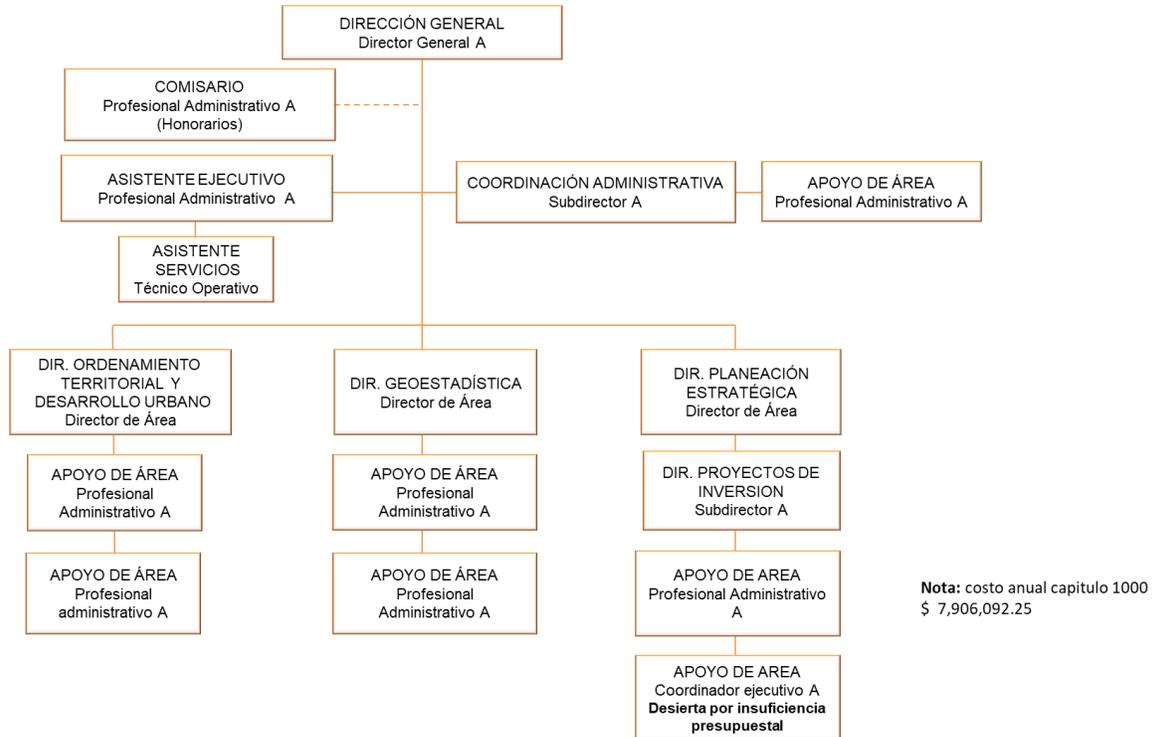
### 5. Asuntos administrativos: análisis organigrama 2025.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Juan Carlos Delgado Zárate el organigrama con el que actualmente opera el Instituto:



Explicando lo anterior, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, el organigrama es el que actualmente opera el Instituto con un costo total anual de \$7,546,020.99 (siete millones quinientos cuarenta y seis mil veinte pesos 99/100 M.N.), en donde la plaza de la Dirección de Proyectos de Inversión se encuentra vacante por insuficiencia presupuestal.

En este sentido, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, se presenta la siguiente propuesta, la cual, atendiendo lo expresado por ustedes la sesión anterior, se contempla la dirección de Proyectos de Inversión como parte del área de Planeación Estratégica, con un costo anual de \$7,906,092.25 (siete millones novecientos seis mil noventa y dos pesos 25/100 M.N.).



Con el uso de la voz, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, pregunta si el cargo de Comisario se encuentra vacante y si se encuentra presupuestado, a lo que Juan Carlos Delgado responde que sí, se encuentra vacante y cuenta con presupuesto asignado.

Al respecto María Fernanda Arellano Caudillo pregunta el por qué no se ha cubierto la plaza, a lo que Claudia Cristina Cano Gutiérrez responde que la designación del Comisario es una facultad de la Junta Directiva. En este sentido, Ángel Ernesto Araujo Betanzos sería conveniente ir viendo como cubrir esta plaza.

Juan Carlos Delgado Zárate aclara que esta modificación no incrementaría el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal, sino que quedaría cubierta con los remanentes de ejercicios anteriores.

Respecto al tema del presupuesto, Víctor Hugo Larios Ulloa y María Fernanda Arellano Caudillo comentan que, dentro de las Comisiones de Ayuntamiento correspondientes, derivado de lo expuesto en sesiones anteriores en relación a las necesidades del Instituto, se buscó que el presupuesto quedara aprobado tal como se solicitó, reiterando el compromiso de que el IMPLAN cuente con los insumos y personal suficientes para su operación.

Con lo anteriormente expuesto, Juan Carlos Delgado Zárate solicita a los presentes manifestar su voto a la propuesta presentada resultando aprobado por unanimidad.

#### **6. Seguimiento del Proceso del proyecto PMDUOET 2050.**

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Juan Carlos Delgado Zárate informa que el pasado 6 de diciembre concluyeron los diez días hábiles para la adecuación del proyecto según las opiniones emitidas en el plazo de la consulta pública, del 19 de septiembre al 22 de noviembre del 2024, de acuerdo a lo establecido en el Código Territorial, entregando el documento final a la Secretaría de Ayuntamiento el mismo 6 de diciembre con oficio IMPLAN-O/364/2024, mismo que deberá ser remitido a la Comisión en materia para dictaminar.

Continuando con el tema, Juan Carlos Delgado Zárate dice que han resaltado dos temas importantes el primero es el tema de la Bufa y sus implicaciones legales, ambientales y jurídicas en cuanto a los derechos adquiridos y los grupos ambientales y ecologistas; el segundo, que tiene que ver con Santa Rosa, nosotros lo planteamos como un polo de características urbanas, por la necesidad inmobiliaria que existe en la zona.

Sin embargo, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, dentro de la consulta los grupos ambientalistas hicieron sus observaciones en sentido de estos dos temas; dentro del Ayuntamiento también se solicitó se analizara el tema de la bufa a fin de presentar un proyecto firme, considerando una cuestión jurídica, técnica, cuántas hectáreas, y demás implicaciones que se han manejado a lo largo de los años.

En audiencia con la Presidenta Municipal, prosigue Juan Carlos Delgado Zárate, estos grupos ambientalistas solicitaron que la instancia encargada, es decir, la Dirección de Ecología, expusiera el estatus del proyecto.

Por parte del IMPLAN, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, en la parte del cierre que se remitió al Ayuntamiento, el tema se quedó abierto, bajo el nombre de Zona sujeta a Plan Parcial, quedando en espera de que se determine por parte de la sociedad, gobierno estatal y/o gobierno municipal.

Adriana Ramírez Valderrama hace una intervención para preguntar que, en relación al tema de Santa Rosa, se está previendo la situación de la propiedad privada, y las especificaciones que deben tener en cuanto a permisos de construcción, ya que en la actualidad no hay vigilancia en este tema para los dueños de terrenos que deciden construir ahí.

Resumiendo el tema, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, en aras de informar a los vocales de esta Junta Directiva, por parte del IMPLAN se realizó la entrega oficial del documento quedando en revisión constante por parte tanto de Presidencia como de la parte técnica del Instituto estos dos temas esperando que el proyecto pase a Comisión para su dictaminación y envío al IPLANEG.

#### **7. Asuntos Generales.**

Continuando con el siguiente punto del orden del día Juan Carlos Delgado Zárate pregunta si existe algún otro tema que quisieran abordar durante esta sesión, y sin otro asunto que tratar se procede al siguiente punto.

#### **8. Clausura.**

No existiendo otro asunto que tratar el Juan Carlos Delgado Zárate procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 9:04 nueve horas con cuatro minutos, destacando los siguientes:

### **ACUERDOS**

**JD-XII-1-2024.** Se acuerda por unanimidad solicitar al consultor presentar la demanda correspondiente durante el mes de enero, de no ser así, se considerará la contratación de otro consultor que pueda resolver el asunto de movimientos de banco no reconocidos.

**JD-XII-2-2024.** Se aprueba por unanimidad la propuesta de organigrama de acuerdo a lo presentado en las páginas 4 y 5 de esta Acta.

#### **Validación y aprobación**

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 7 (siete) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 18 de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

**LOS ASISTENTES:**

**Adriana Ramírez Valderrama, Vocal;**

**María Fernanda Arellano Caudillo, Vocal;**

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Vocal;**

**Manuel Aguilar Romo, Vocal;**

**José Carlos Domínguez López Velarde, Vocal;**

**Víctor Hugo Larios Ulloa, Vocal;**

**Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.**

Esta hoja con número 7 siete forma parte del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 18 dieciocho de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato- Silao # 3 Letra C, Altos, Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com